



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Le confiere el Título de:

Administrador Público

A

Alex del Cristo Ricardo Díaz

C.C. 10.885.799 de San Marcos, Sucre

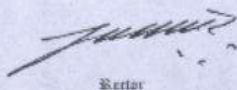
Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;

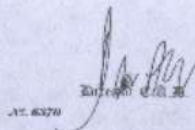
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia

A los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2.009.


Presidente

Registrado Libro N° 8 Folio N° 0034


Rector


Director de Asesoría
N° 6370


Secretario General

La República de Colombia



y en su nombre

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

*Con personería jurídica 1379/83 del Ministerio de Educación Nacional
debidamente aprobado por el Acuerdo ICPES No. 132 de 1981,*

Confiere a

Alex Del Cristo Ricardo Díaz

identificado(a) con C.C. No. 10.885.799 de San Marcos, Sucre

*Por haber terminado satisfactoriamente y cumplido con todos los requisitos
establecidos en las normas legales y reglamentarias, el Título de Técnico Profesional en:*

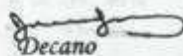
Ingeniería de Sistemas

en constancia le otorga el presente diploma en Sincelajo, Sucre

Junio 28 de 2003


Rector


Secretario General


Decano



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 de 1978 Ministerio de Educación Nacional



DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A
DISTANCIA

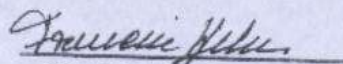
CERTIFICADO DE ASISTENCIA A

ALEX DEL CRISTO RICARDO DÍAZ

C.C. 10.885.799

Por cursar el Diplomado GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO como opción de grado
Desarrollado durante el segundo periodo académico 2009, con una intensidad de 120 horas


DEMETRIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Director División de EAD


FRANCIA HELENA PRIETO B.
Asistente Académica División de E.A.D.

Sincelejo, Diciembre de 2009

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería jurídica No. 1379 del 3 de febrero de 1983



CERTIFICA QUE:

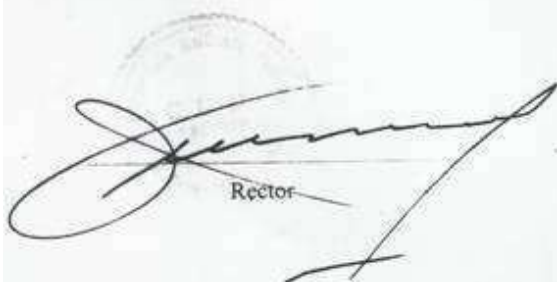
ALEX DEL CRISTO RICARDO DÍAZ

Identificado(a) con 10.885.799 de San Marcos, Sucre

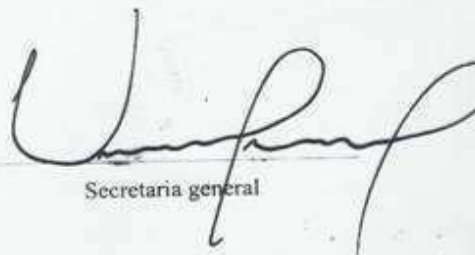
Cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al

**DIPLOMADO EN
SICOLOGÍA EMPRESARIAL**

Con una intensidad de 40 Horas



Rector



Secretaria general

Sinceleio, Sucre., Junio 28 de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEX DEL CRISTO RICARDO

CC.10.885.799

APROBO EL CURSO

FISICA

DURACION 60 HORAS

MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Sincelejo, 1 de Febrero de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



MULTISECTORIAL DE SINCELEJO
CENTRO DE FORMACION

SGC2005APC0170 01/02/2005
No Y FECHA DE REGISTRO



Departamento de Sucre

El Instituto de Educación no Formal Compusystem de San Marcos
Aprobado por resolución 0085 del 5 de Septiembre de 1995,
emanada de la Secretaría de Educación de Sucre

CERTIFICA QUE:

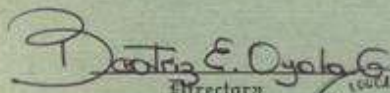
Alex del Cristo Ricardo Díaz

Con Cédula ó Tarjeta de Identidad N° E.I. 50125 de San Marcos
Ha cumplido con los requisitos Académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la
Institución con una duración de 1020 horas.
En consecuencia de ello expide el presente Certificado de Aptitud Ocupacional como

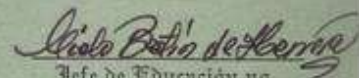
TECNICO EN:

Operación y Programación de Computadores

Dado en San Marcos a los 19 días del mes de **Diciembre** de 1997


Directora




Jefe de Educación no
Formal y de Adultos

Registrado en el Folio N° 119 Libro N° 01

Sinceleja, Abis de 12 de 1998



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 10.885.799

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

34710748 - 15/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9520001158051CC10885799C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.885.799

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

29029376 - 10/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952000996604CC10885799C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.885.799

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

SUBDIRECTOR

CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

35241306 - 27/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9103001179637CC10885799C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.885.799

Cursó y aprobó la acción de Formación

APRENDIZ DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

35543163 - 26/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9520001187859CC10885799C.

CERTIFICACION LABORAL

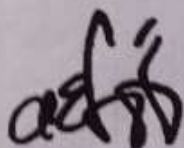
PETROSEISMIC SERVICES S.A.
NIT 900.309.576-3

HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ** identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. **10.885.799** de SAN MARCOS SUCRE, laboró en nuestra organización desde el 21 de julio de 2021 hasta el 20 de septiembre de 2021, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE TRANSPORTE** con contrato a Terminó Fijo Inferior a 1 año, asignado al proyecto **069 - PILON 3D** para la operadora **LA LUNA E&P S DE RL SUCURSAL COLOMBIA..**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente,



ANA ELENA LOPEZ INSUASTY
Coordinadora de Gestión Humana
PETROSEISMIC SERVICES S.A.
Pbx. 7433650
Email: ana.lopez@petroseismicervices.com



www.petroseismicervices.com
contacto@petroseismicervices.com





Aguachica: 28/07/2016

EL SUBDIRECTOR DEL
CENTRO AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA:

Que el señor ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10885799 expedida en San marcos, prestó sus servicios con el Centro Agroempresarial Regional Cesar a través del siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Nº del Contrato : 20-9520-760-2016 del 25 de Marzo del 2015

Objeto : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como gestor de fortalecimiento rural de unidades productivas del programa jóvenes rurales emprendedores del SENA para asesorar acompañar y fortalecer su desarrollo empresarial, promover la formalización; para consolidar estos emprendimientos como unidades productivas y empresas rurales sostenibles de acuerdo a las disposiciones del procedimiento de calidad del programa.

Fecha de Inicio : 26 de Marzo del 2015

Fecha de Terminación : 30 de Diciembre del 2015

Término de Ejecución El término inicial pactado fue de "Nueve (09) y Cinco (05) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato".

Valor El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos (\$30'633.487).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector del Centro

Proyecto: KELLY CANIZARES SERRANO
kcanizares@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Cesar / Centro Agroempresarial

CARRERA 40 KILOMETRO 1 VIA BUCARAMANGA. - PBX (57 1) 5654701-5654702

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



Certificado No
GP-CER339681





Aguachica: 28/07/2016

EL SUBDIRECTOR DEL
CENTRO AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA:

Que el señor ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10885799 expedida en San Marcos, presta sus servicios con el Centro Agroempresarial Regional Cesar a través del siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato : 20-9520-386-2016 del 15 de Febrero del 2016

Objeto : Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para crear siete Unidades productivas, fortalecer siete unidades productivas rurales, formar para la empleabilidad en ocupaciones rurales el área Pecuaria de acuerdo al diseño curricular, y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER

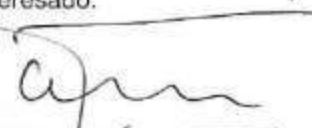
Fecha de Inicio : 16 de Febrero del 2016

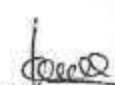
Fecha de Terminación : 16 de Diciembre del 2016

Término de Ejecución El término inicial pactado fue de "Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato".

Valor El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos pesos (\$33'675.500).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.


JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector del Centro


Proyecto: KELLY CANIZARES SERRANO
kcanizares@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Cesar / Centro Agroempresarial

CARRERA 40 KILOMETRO 1 VIA BUCARAMANGA. - PBX (57 1) 5654701-5654702

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No:
SC-CERT334841



Certificado No:
CO-NC-CERT334841



Certificado No:
GP-CERT334841



	CERTIFICACIÓN LABORAL	Código	FR-HRS-019.003
		Versión	05
		Fecha	02-Jul-2013
	PROCESO RECURSOS HUMANOS	SAE-IMS-Colombia	

16 de febrero de 2015

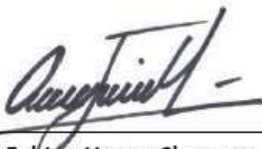
A quien corresponda,

SAEXPLORATION INC. SUCURSAL COLOMBIANA, con Nit 900226975-1, certifica que RICARDO DIAZ ALEX DEL CRISTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.885.799 de SAN MARCOS estuvo vinculado a la empresa desde el 4 de noviembre de 2014 hasta el 16 de febrero de 2015, a continuación relacionamos su información laboral:

Cargo : SUPERVISOR DE TRANSPORTES
 Tipo de Contrato : LABOR CONTRATADA
 Salario : 2.264.371- (Dos Millones Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Un Pesos M/Cte).
 Motivo de Desvinculación : Finalización Labor Contratada

Es cuanto certificamos en honor a la verdad para fines que convengan al interesado. Cualquier información adicional o de verificación favor comunicarse en Bogotá al (571) 593 6800.

Bogotá - Colombia, **16 de febrero de 2015**


Oscar Fabián Hoyos Chaparro
 Gerente Recursos Humanos

SAExploration Inc. Sucursal Colombiana
 Calle 93 # 14 – 20 Oficina 709
 Bogotá – Colombia
 Directo: (057 1) 593 68 00



BOGOTÁ, Cundinamarca, miércoles 26 de enero de 2011

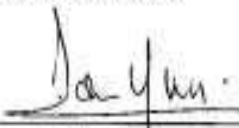
A QUIEN CORRESPONDA

Mediante la presente certificamos que el (la) señor(a) **RICARDO DIAZ, ALEX DEL CRISTO** identificado(a) con C.C. No. **10.885.799**, de SAN MARCOS, laboró en esta compañía desde el miércoles, 02 enero de 2010 hasta el miércoles 26 de mayo de 2011, desempeñándose en el cargo, oficio o labor de -, - Coordinador de Transporte, -, devengando un salario básico de Veintinueve Mil Pesos M.cte (**\$29.000, 00**) diarios, más un auxilio de alimentación de (**\$4.000, 00**) Cuatro Mil Pesos M.cte diarios. El contrato finalizó por causa **FIN DE OBRA**.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

GEOESPECTRO S.A.S.


FREDY SEGURA

Recibido

C.C.


X/ 10.885.799 / n

SOCIAL UNION S.A.S

NIT 900.703.955.0

EL SUSCRITO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **10885799** expedida en el municipio de San Marcos – Sucre, Laboró en esta institución en el cargo de **Coordinador de Proyectos Especiales**, con funciones tales como: **Formular y Evaluar Proyectos del Sector Agropecuario y Proyectos de Alimentación Escolar**; desde el 02 de Mayo del 2012 hasta 31 de enero de 2015.

Dado en Sincelejo a los 15 dias del mes d febrero de 2015.

Atentamente,


DAYANA QUINTANA TOVIO
Representante Legal

** DIOS nos da la fuerza para PROGRESAR **

Calle 8ª No. 19-17

Social-union@hotmail.com // Dayana-quintana@hotmail.com

3004563482-3143363431-3117278159 Fax 2955050

Sincelejo-Sucre

**EL SUSCRITO RECTOR
DEL COLEGIO MAYOR DE LA SABANA**

C E R T I F I C A :

Que **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.885.799 de San Marcos (Sucre), laboró en esta Institución como directivo docente de tiempo completo del nivel Básica y media Secundaria en la modalidad presencial con una jornada laboral de 25 horas semanales, desde el 02 de febrero de 2013 hasta el 22 de diciembre de 2013

En el desempeño de sus funciones demostró responsabilidad, eficiencia, sentido de pertinencia y buena conducta

Para que conste lo anteriormente se expresa, se firma y se sella la presente certificación en la Rectoría del Plantel, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2013.

Firmado y sellado


Esp en Edu. ROBERTO ZARZA VARGAS
Rector



SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA
Nit- 900.228.207-2



CERTIFICACION

Certificamos que el(a) señor(a) **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ** con Cédula de Ciudadanía No. **10885799** de SAN MARCOS trabajó para nuestra empresa, **SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES COLOMBIA** con NIT No. 900.228.207-2, desde el 02/jun/2011 hasta el 30/nov/2011 vinculado(a) bajo la modalidad contrato **DURACION DE OBRA**, desempeñó el cargo de **COORDINADOR DE TRANSPORTE**, con un salario mensual de 1385670 en el **PROYECTO SISMICO LLANOS 9 - 14 3D**, realizado para **ECOPETROL**.

La presente se expide a solicitud del interesado en Paz de Ariporo, municipio del Casanare el 30/nov/2011.

Cordialmente,



**SERVICIOS GEOFISICOS
GLOBALES COLOMBIA**
NIT 900.228.207-2
ADMINISTRACION

NEVY MORENO GALLEGO
Administrador.
Llanos 9 - 14 3D
Grupo 427

1012



Compañía Geofísica Latinoamericana S.A.S

NIT. 900 012 579-9

CERTIFICACION LABORAL

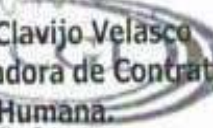
Certificamos que el (la) Señor (a) **RICARDO DIAZ ALEX DEL CRISTO**, con Cédula de Ciudadanía No. **10885799**, laboró para nuestra empresa **CGL COMPAÑÍA GEOFÍSICA LATINOAMERICANA S.A.S** con NIT **900.012.579-9**, Contratado (a), bajo la modalidad de **Termino fijo**, desde el 02 de Junio de 2012, hasta el 16 de Septiembre de 2012, en el proyecto **Papayera 3D**, desempeñó el cargo de **Asistente Administrativo**.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá, el **17 de Septiembre de 2012**

Cordialmente,



Helena Clavijo Velasco
Coordinadora de Contratación
Gestión Humana.



Compañía Geofísica Latinoamericana S.A.S
NIT. 900 012 579-9

FUNDACION JOVENES PROSUCRE

"FUPROSUCRE"

NIT.823.004.663-7

EL SUSCRITO

JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el señor ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10885799 de San Marcos, laboró en esta entidad desde el 02 de Enero de 2005 hasta y 31 de Diciembre de 2007 en el cargo de **Coordinador de Programas Especiales y Representante legal**, con funciones tales como: Coordinar, desarrollar los contratos de Comedores Escolares suscritos con el I.C.B.F regional sucre y con el Municipio de San Marcos Sucre,

,Dado a los 1 días del mes de septiembre de 2009,

Atentamente,


ELSY BUSTAMANTE PINTO
Jefe de Personal

"DIOS ANTE TODO"

Cra 28 No. 21 115 Cel 3107291176

FUNDACION JOVENES PROSUCRE

"FUPROSUCRE"
NIT.823.004.663-7

EL SUSCRITO

JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el señor ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10885799 de San Marcos, laboró en esta entidad desde el 15 de Agosto de 2003 hasta y 31 de Diciembre de 2004 en el cargo de **Jefe de Sistemas**, con funciones tales como: mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores, diseño e implementación de la red, su mantenimiento y supervisión del sistema.

Dado a los 1 días del mes de septiembre de 2009.

Atentamente,


ELSY BUSTAMANTE PINTO
Jefe de Personal

"DIOS ANTE TODO"

Cra 28 No. 21 115 Cel 3107291176



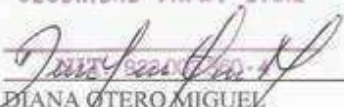
EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el Señor **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ**, identificado con Cedula de Ciudadania Número **10.885.799** expedida en San Marcos Sucre, laboró en esta Empresa desempeñando el cargo de **JEFE DE OPERACIONES** desde el 18 de Octubre de 1999 hasta el 31 de Octubre del 2002.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Mayo del 2003.

SEGURIDAD AR&T LTDA.



DIANA OTERO MIGUEL
Jefe de Personal

"DIOS ES NUESTRO ESCUDO"

Carrera 16 N° 15° - 98 Apto 2 TELEFAX: 2828305



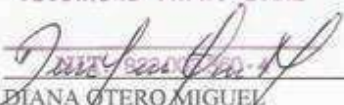
EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el Señor **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ**, identificado con Cedula de Ciudadania Número **10.885.799** expedida en San Marcos Sucre, laboró en esta Empresa desempeñando el cargo de **JEFE DE OPERACIONES** desde el 18 de Octubre de 1999 hasta el 31 de Octubre del 2002.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Mayo del 2003.

SEGURIDAD AR&T LTDA.



DIANA OTERO MIGUEL
Jefe de Personal

"DIOS ES NUESTRO ESCUDO"

Carrera 16 N° 15° - 98 Apto 2 TELEFAX: 2828305



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASOCIACIÓN COMUNAL MUNICIPAL
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1453 DE ABRIL 17 DE 1990

LA SUSCRITA ASOCIACION COMUNAL

CERTIFICA:

Que el señor ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10885799 expedida en San Marcos, es el TESORERO LEGAL de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO Benjamín Porras Peñas y anexos del municipio de San Marcos, reconocida mediante personería jurídica No. 646 de abril 9 de 1999 de la Gobernación de Sucre elegida para el periodo legal comprendido entre 01 de Julio de 2008 y el 30 de Junio de 2012, como lo establece la ley 743 de 2002 y su decreto reglamentario 2350 de 2003 y consta en acta de elección y constitución de directiva de fecha Junio de 2008. Entre otras funciones tiene: Organizar y controlar los ingresos y egresos de la J.A.C teniendo en cuenta las normas vigentes, realizando obras sociales y comunitarias para el mejoramiento de la calidad de vida de ese sector del municipio de San Marcos.

La presente se expide a petición del interesado dado en San Marcos a los 01 días de septiembre de 2009.


RAFAEL VERGARA CARDENAS
Presidente Asocomunal Municipal



ROSA MARIA GIL GALLEGO

Abogada Titulada

UPB

NIT: 32075119-6

San Marcos – Sucre, 01 de septiembre de 2009.

A QUIEN INTERESE:

Certifico que el señor **ALEX DEL CRISTO RICARDO DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 10885799 expedida en San Marcos tiene contrato de prestación de servicios por un año partir del 02 de enero de 2009 como Jefe de Sistemas de mi oficina con funciones tales como: mantenimiento correctivo y preventivo, manejo de software SAE HOST exclusivo BBVA (abogados externos).

Atentamente,


ROSA MARIA GIL GALLEGO
T.P. 3026 del CSJ



República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DIAF
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

2068291 - T

Alex del Cristo Ricardo Diaz

C.C. No. 10.885.799
RUNAF: 2068291 F. EXP.: 12/05/2014
RESOLUCION No.: 06829 EGRESADO: CECAR



GERARDO ENRIQUE RAMIREZ GARCIA



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP. Sede Nacional, ESAP Calle 44 No. 53 - 37 Oficina 307 Bogotá D.C. Teléfono: 2225900 - 2207345

